



METROVACESA, S.A. (METROVACESA o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La persona jurídica INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A., miembro del Consejo de Administración de METROVACESA, ha comunicado a la Sociedad que ha designado a D. Manuel Lagares Gómez-Abascal como persona física representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo, en sustitución de D. Gonzalo Alcubilla Povedano.

Madrid, a 7 de noviembre de 2011.

D. Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración de
Metrovacesa, S.A.